



ENTREVISTA

SANTIAGO CREEL

Formación: Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con una maestría en Derecho por la Universidad de Michigan y diplomado en Derecho Norteamericano por la Universidad de Georgetown.

Trayectoria: Ha sido diputado federal de 1997 al 2000, titular de la Secretaría de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox, así como senador, coordinador del PAN y presidente del Senado (2006-2008), y diputado constituyente de la Ciudad de México (2016-2017).

Reforma Electoral planteada vulnera avances democráticos, asegura “El Presidente y su partido desean regresar a las épocas del pasado”

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva en San Lázaro considera que la propuesta va por “partidizar” al INE; es inconveniente por cercanía de elección federal, por la discusión del presupuesto y por la falta de consenso, dice

• Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@razon.com.mx

En estos días en las Comisiones de la Cámara de Diputados se ha iniciado el proceso de análisis de iniciativas para la Reforma Electoral.

Las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, iniciaron los trabajos sobre el diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para el análisis de iniciativas en materia político electoral.

Platicamos para *La Razón* con Santiago Creel, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

SANTIAGO CREEL: Todavía no tenemos un planteamiento concreto por parte del grupo parlamentario de Morena, que es quien ha venido formulando una propuesta a partir de un planteamiento que ha hecho el Presidente de la República, pero de manera concreta todavía no hemos recibido lo que es, el planteamiento ya específico, sin embargo, el Presidente hoy por la mañana ya delineó una parte de esa propuesta, le dejó lo que él piensa que es lo más importante y, por supuesto que no estamos de acuerdo cómo el Presidente plantea elegir a los consejeros ciudadanos y en todo lo demás igualmente que estamos en desacuerdo.

BB: ¿Para qué hacer un cambio al INE en este momento?

SC: Mira, nos parece totalmente

inconveniente por varios motivos. En primer lugar, por el cambio que está proponiendo, que sean electos como si fueran candidatos de un partido político, lo que va a hacer es “partidizar” al INE y le va a quitar, le va a restar su posición de árbitro imparcial, entonces no es conveniente, no solamente por los tiempos, porque ya estamos prácticamente previos a la elección federal; no es conveniente por el contenido de la propuesta y, no es conveniente porque no hay consenso, entonces, cuando menos hay tres razones por las cuales es totalmente inoportuno un planteamiento de esta naturaleza.

BB: ¿Cuál es la propuesta que se tiene, según lo que has sabido de la banda de Morena?, ¿qué es lo que ustedes proponen?

SC: Pues mira, no sabemos más lo que se ha venido mencionando en medios, se quiere elegir mediante el voto popular a los nuevos consejeros ciudadanos, reducir su número de 11 a siete, quitar 200 diputados y hacer una serie de cortes y medidas a lo largo y a lo ancho de todo lo que es el sistema electoral. Eso, obviamente, vulnera el federalismo, vulnera la democracia, vulnera el ámbito electoral y vulnera todos los avances democráticos que hemos tenido en este ya largo proceso de transición. Es para regresar a los años 70, como si no hubiese dado este tránsito que se ha hecho en el país.

BB: Se habla también de una reducción importante a las prerrogativas de

los partidos políticos.

SC: Pues mira, es otro de los planteamientos, pero tampoco nos han concretizado estas propuestas, y hasta no tenerlas y habélas estudiado, es muy difícil anticipar una opinión sobre eso.

BB: ¿Una reforma como esta, vulnera la democracia en México?

SC: Sí, por supuesto, es regresar auténticamente al pasado, a los años 70, donde no teníamos un árbitro electoral imparcial, donde las elecciones no eran competitivas, donde no había alternancia, donde no había una pluralidad de partido y pocos rivales del gobierno, como lo hay ahora. Entonces sería una regresión muy clara.

BB: Quienes quieren esta nueva reforma electoral hablan de un INE muy caro para la sociedad.

SC: Mira, no hay, digamos, no hay un costo más justificado que aquel costo que sostiene derechos, en primer lugar, los derechos vitales, el derecho a la salud, el derecho a la alimentación, pero también los de carácter político porque es la expresión de la libertad que tiene cada ciudadano para poder elegir a sus gobernantes, entonces al coartar esta libertad pues estás coartando un derecho humano fundamental y obviamente invertir para que estos derechos puedan ejercerse, esa es una inversión que debe hacer un país democrático, como sucede en todas partes del mundo.



BB: Santiago, has dicho que se da esta propuesta de la Reforma Electoral en un momento muy complicado porque también se tiene que aprobar el presupuesto.

SC: Así es, y lo que si vale la pena llamarla atención, es que se da la propuesta a

Reforma Electoral en medio del presupuesto y como tú sabes, el presupuesto es relevante para el Gobierno Federal, pero es relevante para los gobiernos locales, entonces vamos a estar muy atentos para que este presupuesto no vaya a tener una presión o no vaya a ser el instrumento de presión a nuestros gobernadores o a los diputados que vienen de sus estados y que justamente tenga que ver esta Reforma Electoral como una manera de presión para aceptar un presupuesto en los términos que está planteando el Gobierno.

BB: Otro tema importante es que las leyes no se pueden hacer retroactivas, esta Reforma Electoral, si llega a pasar, tendría que empezarse a aplicar hasta después de las elecciones del 2024, ¿qué se está planteando?

SC: Por eso queremos ver los términos y condiciones de lo que se plantea,

va a ser enormemente difícil que sea una reforma constitucional, entonces, si es una reforma de carácter legal, y vamos a ver su contenido, porque eso va a ser determinante para poder saber si hay o no retroactividad.

BB: ¿Cuál es tu sentir con esta reforma?

SC: Pues mira, el sentir es que no debe de llevarse a cabo, el sentir es que tenemos un buen árbitro electoral y el sentir es que una reforma electoral si no es de consenso más vale la pena no hacerlo.

BB: ¿Y para qué se está planteando en este momento?

SC: Lo que sucede es que el Presidente de la República y su partido desean regresar a las épocas del pasado, no solamente en materia electoral, también en materia económica, en materia de desarrollo del país, están pensando como si en México no hubiera sucedido una transición democrática o no viviéramos con un tratado comercial no solamente con Estados Unidos y Canadá, sino con buena parte del mundo; entonces es un pensamiento que contradice la propia realidad, contradice la propia transición, además es inoportuno, en este caso como Reforma Electoral pues es sin consenso.

“NO HAY UN COSTO más justificado que aquel que sostiene derechos, en primer lugar, los derechos vitales, el derecho a la salud, el derecho a la alimentación, pero también los de carácter político porque es la expresión de la libertad que tiene cada ciudadano para poder elegir a sus gobernantes”



200

Diputaciones plantea eliminar la propuesta del Ejecutivo federal

EL DIPUTADO del PAN, en conferencia de prensa, el pasado 20 de octubre.

Foto: Contraste